## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT- 2016-1257 SALTA, 29 de julio de 2016. EXPEDIENTE Nº 10.024/2016.

VISTO y considerando:

El fallecimiento del Sr. Elías Farfán – Padre de la Srta. Teonila Corimayo – Personal de Apoyo Administrativo de esta Facultad.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento del Sr. Elías FARFÁN – Padre de la Srta. Teonila Corimayo, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar a la Srta. Corimayo, una copia de la presente y remítase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales